



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 246-2023-FE-UNAP

Iquitos, 31 de julio de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 181-2023-UNAP-FE-EPE, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora (e) de Escuela Profesional, quien solicita retiro de curso para la estudiante **MAYRA ROSSMERY GALVEZ GOMEZ - Cód. 21051B0493, DNI 43119154**, en el I Semestre Académico 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela Profesional de la Facultad de Enfermería da a conocer que, la estudiante **MAYRA ROSSMERY GALVEZ GOMEZ - Cód. 21051B0493, DNI 43119154**, solicita **retiro del curso de Inglés 7 (2 créditos)**, por lo que existiendo opinión favorable de la Dirección de Escuela, se autoriza el retiro de los cursos solicitado, correspondiente al **I Semestre Académico 2023**, acogándose al Reglamento de Estudios de Pregrado (REPUNAP) TÍTULO VI – DE LOS RETIROS Capítulo 21: *Retiro de Curso, Artículo 109*.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, el retiro del curso de **Inglés 7 (2 créditos)** de la estudiante **MAYRA ROSSMERY GALVEZ GOMEZ - Cód. 21051B0493, DNI 43119154** de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNAP, correspondiente al **Semestre Académico 2023-1** en base a los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, a los responsables del Sistema de Gestión Académico Universitario de la UNAP, la desactivación de la asignatura de **Inglés 7 (2 créditos)**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: DRAA (2), Interesado (1), EPE, ORSA, Archivo.